

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA EGUIROM S.A.

1. *En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 30 días del mes de abril de dos mil trece en el local de la Compañía ubicada en la Av. Jaime Roldos Aguilera E3-189 y Segunda Transversal siendo las 12:00 horas, habiendo sido debidamente y oportunamente convocados, se reúne la totalidad de los Accionistas de Comercializadora Eguirom S.A. En Junta General de Accionistas.*
2. **Asistentes y Quórum.** - *Todos los accionistas, según el siguiente detalle.*

<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL</u>
<i>Francisco José Eguiguren Román</i>	<i>400</i>
<i>Andrés Mauricio Eguiguren Román</i>	<i>400</i>
TOTAL	800

3. **Declaración e Instalación.** - *Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, se declaran instalados en sesión de Junta General Extraordinaria de la Compañía Comercializadora Eguirom S.A.*
4. *Preside la sesión, su titular el Señor Francisco José Eguiguren Vélez, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Andrés Mauricio Eguiguren Román, Gerente Administrativo de la misma.*

El Señor Presidente de la Junta dispone por Secretaria se de lectura al orden del día:

Punto uno: *Lectura de la convocatoria a Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.*

Punto dos: *Conocer y aprobar, el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012*

Punto tres: *Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.*

5. Deliberaciones y resoluciones.-

Punto Uno: Lectura de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Comercializadora Eguirom S.A. El señor Francisco José Eguiguren Vélez, gerente habiendo declarado instalada la Junta General Extraordinaria dispone que el señor Andrés Mauricio Eguiguren Román, en calidad de Gerente Administrativo de la compañía y secretario de la Junta, de lectura la convocatoria realizada y se proceda con el siguiente punto del orden del día.

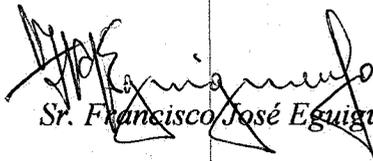
Punto Dos: Conocer y aprobar el informe emitido por el Sr. Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012. Para tal efecto, el señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente General exponga de manera general un resumen de su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. A continuación el infrascrito Gerente General procede a repartir a cada socio su informe de sus actividades del ejercicio económico del año 2012, y expone. Que gracias al esfuerzo de la administración actual la compañía ha logrado salir de su recesión económica mostrando en sus balances una pequeña utilidad, teniendo en consideración los períodos anteriores en la cual arrojaba pérdidas.

Luego de haber escuchado, analizado el informe del Gerente General, los socios lo aprueban por unanimidad y el presidente de la Junta solicita a secretaría que anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta y que se proceda a dar lectura y resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Tres: Conocer y aprobar los balances general y estado de pérdidas y ganancias del presente ejercicio económico del año 2012. Una vez leído el punto a tratar por secretaría el Presidente y mediante el secretario de la Junta expone a los socios el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011, como el estado de pérdidas y ganancias del mismo año.

Procediendo con el análisis económico de la compañía y en base a los informes antes mencionadas y luego de revisar los balances del ejercicio económico del año 2012, todos los socios presentes y representando el 100% del capital social de la compañía en esta Junta General Universal Ordinaria, resuelven por unanimidad aprobar dichos balances.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 13h30, se reinstala la sesión y se da lectura el acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social.


Sr. Francisco José Eguiguren R.


Sr. Andrés Mauricio Eguiguren R.